FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D T y C, enero de 2022

Señor(a). **ALEXIS SIMANCAS MARTINEZ**
Cra 12 #80-130 Casa La Boquilla
Asunto: ***Invitación a ofertar***

En virtud del contrato interadministrativo de Comodato de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación.

En el marco de lo anterior, debido a la necesidad que tiene la ESCUELA TALLER, de contar con una persona para la Prestación SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MAESTRO DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FORTIFICACIONES UBICADOS EN EL SECTOR 1 en virtud del Contrato de Comodato No 2907 de 2017suscrito entre el Ministerio de Cultura y la ETCAR ., dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por lo que, por medio de la presente le invito a presentar propuesta a la mayor brevedad posible.

Las obligaciones a desarrollar serían las siguientes:

1. Dirigir y apoyar en la supervisión todas las actividades de albañilería planificadas por la dirección de obras de la ETCAR.
2. Velar por la optimización del consumo y manejo de los materiales que le sean dispuesto para el desarrollo de cada actividad.
3. Reportar las actividades realizadas por el equipo de trabajo, de tal forma que estas sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato o residente de obras.
4. Apoyar a la ETCAR en lo concerniente a las obras de mantenimiento requeridas.
5. Dirigir y apoyar en la supervisión de la reparación de solado
6. Dirigir y apoyar en la supervisión de la reposición de juntas en superficie de piso fatto.
7. Dirigir y apoyar en la supervisión de las consolidaciones de pañetes y aplicación de pañetes nuevos.
8. Dirigir y apoyar en la supervisión de la consolidación de escarpa.
9. Dirigir y apoyar en la supervisión de las actividades de cocida de muro.
10. Dirigir y apoyar en la supervisión de la instalación de pisos en cerámica.
11. Dirigir y apoyar en la supervisión de la recolección y almacenamiento de escombros.
12. Dirigir y apoyar en la supervisión del armado y desarmado de formaleteria y andamios.
13. Dirigir y apoyar en la supervisión de la limpieza y mantenimiento de drenajes y refosetes

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PEOS ($22.200.000),** incluidos todos los gastos en que deba incurrir para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar. El plazo de ejecución del contrato será por el termino de seis meses

Atentamente,

RAFAEL CUESTA CASTRO
Director General (e)
Escuela Taller Cartagena de Indias